

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2012

ACTA No. 26



En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 8:30 a.m., del día 24 de octubre de 2012, se reunieron en las instalaciones de la Agencia Municipal Pachacutec, bajo la presidencia del Señor Alcalde, OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

JAVIER REYMER ARAGÓN
SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
LIBORIO TAFUR MELENDEZ
ROBERTO GUTIERREZ ANCHARAYCO
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
JUAN CARLOS LEONARD RIVERA
CESAR PEREZ BARRIGA
VIDAL QUILLAY FLORES
RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

1.- Dictamen N° 06-2012/MDV-CRM, de la Comisión de Rentas Municipales, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que propone Beneficios e Incentivos Tributarios para los Contribuyentes del Distrito de Ventanilla, en materia de Impuesto Predial, Arbitrios Municipales y Multas Tributarias y Administrativas. (A la orden del día)

2.- Dictamen N° 07-2012/MDV-CRM, de la Comisión de Rentas Municipales, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo del Distrito de Ventanilla para el Ejercicio Fiscal 2013. (A la orden del día)

3.- Dictamen N° 34-2012/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar la modificación del Plan de Inversiones de acuerdo a la propuesta presentada por el Órgano Desconcentrado Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental. (A la orden del día)

4.- Informe del Gerente de Rentas Municipales respecto al pedido del Regidor César Pérez Barriga. (A la orden del día)

PEDIDOS E INFORMES

1.- Pedido del Regidor César Pérez Barriga consistente en equipar el Comité Pro Distrito situado del Centro Poblado Mi Perú. (A la orden del día)



- 2.- Pedido del Regidor César Pérez Barriga consistente en requerir un informe al funcionario competente sobre la existencia de una antena cercana al colegio Hiroshima. (A la orden del día)
- 3.- Informe del Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien señala al Concejo Municipal el agradecimiento de la Familia Ríos por la subvención brindada.
- 4.- Pedido del Regidor Javier Reymer Aragón, quien solicita una subvención social a favor del Instituto para la Protección y Medio Ambiente (VIDA), a fin de realizar la jornada de limpieza de playa. (A la orden del día)
- 5.- Pedido del Regidor Javier Reymer Aragón, quien solicita otorgar la medalla de Ventanilla al Cristo de Pachacamilla. (A la orden del día)

ORDEN DEL DÍA
PUNTOS DE AGENDA

1.- Dictamen Nº 06-2012/MDV-CRM, de la Comisión de Rentas Municipales, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que propone Beneficios e Incentivos Tributarios para los Contribuyentes del Distrito de Ventanilla, en materia de Impuesto Predial, Arbitrios Municipales y Multas Tributarias y Administrativas.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente de Rentas Municipales, quien manifiesta que la presente Ordenanza constituye un mecanismo para incentivar el pago de deudas por concepto de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales por parte de los contribuyentes del distrito, que por diversas razones mantienen con la Municipalidad, norma que propiciará el incremento de la recaudación tributaria y por ende la reducción de los índices de morosidad.


Pide la palabra el Regidor César Pérez Barriga quien saluda la propuesta presentada, a su vez manifiesta que cuando se refieren a los años anteriores al 2012 en muchos de los casos son incobrables; sin embargo para poder gestionar esa nulidad, los vecinos tendrían que solicitar de oficio la prescripción de los arbitrios o la Municipalidad pueda generar la anulación de estos documentos incobrables que generan desbalances en la Municipalidad. Aunado a ello señala que sería bueno que el funcionario responsable pueda elaborar un proyecto de Ordenanza Municipal mediante el cual nosotros de oficio podamos eliminar todos aquellos valores que son incobrables para poder limpiar casa y así generar una cobranza adecuada y real; lo cual no se vería como un abuso por parte de la gestión.

Pide la palabra el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien solicita que antes de fin de año se pueda ver la posibilidad de hacer un cuadro de cuanto es el monto incobrable de personas jurídicas y personas naturales

Pide la palabra la Gerente de Administración, quien señala la importancia de la emisión de la Ordenanza Municipal propuesta por el Regidor César Pérez, ya que se está realizando el proceso de saneamiento contable la cual se tiene que presentar hasta el 31 de diciembre de 2011 y eso coadyuvará a limpiar la cartera de cuentas por cobrar teniendo una información clara de cifras.

El Señor Alcalde señala que de acuerdo a lo expuesto por los Regidores y Funcionarios es necesario conformar una comisión presidida por la Gerente Municipal, Gerente de Administración y Gerente de Rentas Municipales, a fin de elaborar la Ordenanza Municipal mencionada.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal que propone Beneficios e Incentivos Tributarios para los Contribuyentes del Distrito de Ventanilla, en materia de Impuesto Predial, Arbitrios Municipales y Multas Tributarias y Administrativas, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen Nº 07-2012/MDV-CRM, de la Comisión de Rentas Municipales, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo del Distrito de Ventanilla para el Ejercicio Fiscal 2013.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente de Rentas Municipales, quien manifiesta que es necesario normar el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo, con la finalidad de llevar a cabo una adecuada prestación de los servicios, de conformidad con el Artículo 69º del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal y con los criterios establecidos; motivo por el cual propone la aprobación de la Ordenanza Municipal que aprueba el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo del distrito de Ventanilla para el ejercicio fiscal 2013.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno APROBAR el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo del Distrito de Ventanilla para el Ejercicio Fiscal 2013, lo que se aprobó POR UNANIMIDAD de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

3.- Dictamen Nº 34-2012/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar la modificación del Plan de Inversiones de acuerdo a la propuesta presentada por el Órgano Desconcentrado Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente General del Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, quien señala que la propuesta se ciñe a fin de mejorar las áreas verdes y la limpieza pública del distrito

Pide la palabra el Regidor César Pérez Barriga, quien manifiesta su preocupación por la anulación de la obra de Parque Nº 6 del A.H. Angamos; ya que, se estaría dejando de hacer una obra de trascendencia para la población ventanillense, con el afán de habilitar proyectos para mejorar las áreas lo cual es incongruente.

El Señor Alcalde manifiesta que se ha programado no dejar de ejecutar la obra mencionada sino que se va a trabajar con maquinaria propia de la municipalidad porque lamentablemente existe aun un problema de inseguridad enorme en el A.H. Angamos.

Pide la palabra el Regidor César Pérez Barriga, quien señala que existiendo el compromiso por parte del Sr. Alcalde pues trasladará la información a los pobladores del A.H. Angamos a fin de que se informen que la inicialización de la obra se realizará este año.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno APROBAR la modificación del Plan de Inversiones de acuerdo a la propuesta presentada por el Órgano Desconcentrado Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, lo que se aprobó POR UNANIMIDAD de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

4.- Informe del Gerente de Rentas Municipales respecto al pedido del Regidor César Pérez Barriga.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente de Rentas Municipales, quien manifiesta que de los veinte inmuebles que se tenían en lista para proceder al remate sólo siete de ellos avanzaron a la etapa final, de los cuales tres tuvieron algún tipo de cancelación, dos presentaron solicitudes de afiliación judicial, se tuvo que suspender el remate, uno presentó una solicitud de exoneración que se verificó y correspondía y finalmente uno salió al remate que fue adjudicado con un precio base de S/. 41,581.00 nuevos soles; precisando que la lista de siete inmuebles significó para la municipalidad un ingreso de S/. 44,185.00 que sumandos al total se recaudó S/. 129,632.65 nuevos soles.

PEDIDOS E INFORMES

1.- Pedido del Regidor César Pérez Barriga consistente en equipar el Comité Pro Distrito Mi Perú.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Regidor César Pérez Barriga quien manifiesta la existencia de un grupo de vecinos de Mi Perú que se han reunido para apoyar la iniciativa de que el Centro Poblado Mi Perú sea distrito, en base a ello la Municipalidad de dicho centro les ha cedido un espacio de 30 m² pero se encuentra totalmente vacío; motivo por el cual agradeceré se sirva brindar un apoyo consistente en la implementación del mismo (una computadora, un par de sillas, etc.); a fin de que pueda funcionar correctamente.

Pide la palabra el Regidor Roberto Figueroa Cruz, comunica que a fin de brindarle la celeridad al presente requerimiento, propone que los once regidores podrían aportar una cuota para poder cubrir la implementación.

El Señor Alcalde acota que puede donar la computadora a título personal y el concejo municipal aporte para la implementación del ambiente; todo ello a fin de no requerir recursos a la Municipalidad.

2.- Pedido del Regidor César Pérez Barriga consistente en requerir un informe al funcionario competente sobre la existencia de una antena cercana al colegio Hiroshima.

El Señor Alcalde solicita al Gerente Legal y Secretario Municipal canalice el presente requerimiento con los funcionarios competentes a fin de considerarlo en la próxima sesión de concejo.

3.- Pedido del Regidor Javier Reymer Aragón, quien solicita una subvención social a favor del Instituto para la Protección y Medio Ambiente (VIDA), a fin de realizar la jornada de limpieza de playa.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra el Regidor Javier Reymer Aragón, quien a través de la presidencia solicita se le de el uso de la palabra al presidente del Instituto VIDA.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al representante del Instituto VIDA, quien señala que en coordinación con las autoridades es que solicita un mayor apoyo a fin de lograr una mejor campaña la cual consiste en recoger los desechos arrojados en la playa Costa Azul

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno APROBAR el pedido efectuado por el Regidor Javier Reymer Aragón, consistente en brindar una subvención social a favor del Instituto para la Protección y Medio Ambiente (VIDA), a fin de realizar la jornada de limpieza de playa, lo que se aprobó POR UNANIMIDAD de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

4.- Pedido del Regidor Javier Reymer Aragón, quien solicita otorgar la medalla de Sol de Ventanilla al Cristo de Pachacamilla.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Regidor Javier Reymer Aragón, quien señala que estando en Octubre es propicia la oportunidad para brindar el máximo reconocimiento al Cristo Moreno, motivo por el cual solicita se apruebe el otorgamiento de la medalla Sol de Ventanilla,

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno APROBAR el pedido efectuado por el Regidor Javier Reymer Aragón, consistente en otorgar la medalla Sol de Ventanilla al Cristo de Pachacamilla, lo que se aprobó POR UNANIMIDAD de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por UNANIMIDAD, siendo las 9:45 a.m., dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Oscar Alfredo Marca Arteaga
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL
Abog. DANTE MESA PINTO
GERENTE